

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 008 - GG - AGROBANCO - 2022**

Lima, 31 de mayo de 2022

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022.

La Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe N° 004-2022-AGROBANCO/AAD sobre la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin;

Que, a efecto de excluir y modificar los procesos solicitados por la División de Recursos Humanos y División de Marketing e Imagen, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado de conformidad con las necesidades del Banco;

En atención a ello y en ejercicio de las facultades conferidas y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2022 y Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROCESO A EXCLUIR:**

N°	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
65	División de Recursos Humanos	Plataforma para publicación de selección de personal	Servicio	12	41,500.00	Gasto Corriente	Marzo	Nivel I




**PROCESOS A MODIFICAR:**

Nº	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Nuevo Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
53	División de Recursos Humanos	Adquisición de Equipos de Protección Personal para Prevención del Covid 19	Bien	1	204,994.00	102,770.00	Gasto Corriente	Junio	Nivel II
56	División de Recursos Humanos	Adquisición de Equipos de Protección Personal para Seguridad en el Trabajo	Bien	2	354,307.25	182,820.00	Gasto Corriente	Junio	Nivel II
18	División de Marketing e Imagen	Servicio de impresión de pieza gráficas informativas	Servicio	1	119,700.00	50,400.00	Gasto Corriente	Junio	Nivel I



**Artículo 2.-** Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**


  
**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 Enrique Orezzei Moreno  
 Gerente General (e)